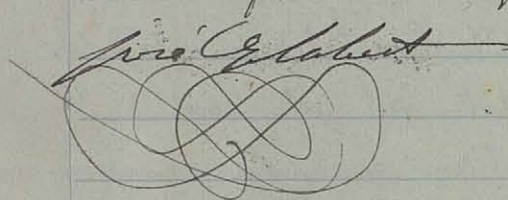
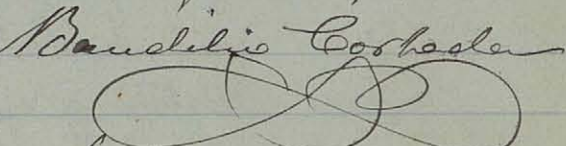


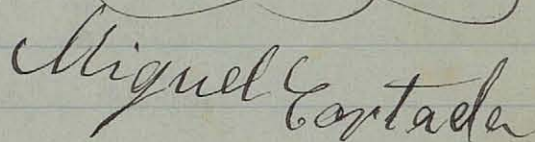
ido facultativamente dicho suyo lo enmendó útil. Inútil
para que alegre los motivos que tuviere para admitir
del ejercicio en la forma que dispone el art. 61 del Regla-
mento de 23 Diciembre de 1896 y extendió la obligación de noti-
ficación que el mismo artículo prescribe, bien entendido con-
trato regativamente. Del Ayuntamiento oído el parecer jurídico
y de conformidad con el art. 95 de la Ley amende remitido
al Ayuntamiento de Binal certificación de este acuerdo que
no que en vista del mismo amende lo procediente, que
dando solo el tomado por esta los que en el acta
del día primero de este mes referente a la clasificación
de dicho suyo

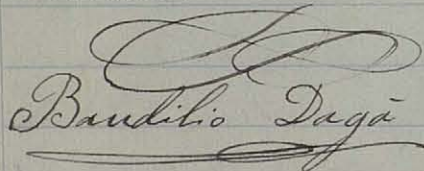
I no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta
la sesión firmando la presente de que certifico

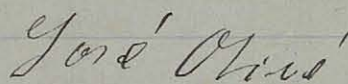
 José Gelabert

 Baudilio Cosada

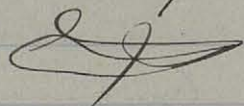
Juan Vinals

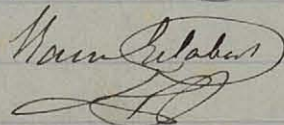
 Miguel Cortada

 Baudilio Daga

 José Orús

Jaime Yangueda

 Juan Gelabert

 Juan Gelabert

En el pueblo de Lornella a veinte y seis de
Mayo de mil novecientos tres Reunidos en esta
Casa Comunal los señores Concejales que al margen
se expresan para celebrar sesión ordinaria bajo la Pre-
sidencia del Sr. Alcalde D. José Gelabert se declaró este
abierto con lectura y aprobación del acta anterior

Dióse lectura del impreso emitido al veneno de
algabe interpuesto por el propietario D. Miguel Go-



mas contra el acuerdo de este Ayuntamiento y providencia de la Alcaldia por lo cual se le ordenaba rebajar la mayor altura que habia dado al terraplen de su propiedad con preste de reparar los desperfectos que le causó la ultima inundacion y que de no hacerlo lo hacia el Ayuntamiento a sus costas, y en vista del estado impreso y de los documentos que en el mismo se acompañan por unanimidad se acordó aprobarlo en todas sus partes y que se remite a la superioridad tal como está redactado.

Acordose en el mismo que los rinos potos Felipe Marín Capellades, Benidico Dado Tiscarri, Manuel Casas Harques y Miguel Portunon sigan en la cruce del Ateneo.

Se acuerda delegar al Sr. Alcalde para que remite a los terratenientes que utilizan la regadera que cruza la carretera vieja al ~~calaputa~~ ángulo de las tierras del Sr. del Marini para regar las tierras que cultivan a fin de que construya a dicha ruta un alcantarilla para paso de las aguas, pues no debe consentirse el abuso de obstruirla que por dicha regadera la carretera está estropeada y priva el paso de carruajes y en caso de no hacerlo se faculte a la Alcaldia para llenarla de tierra o grava conforme estimo necesario y quitar el paso del agua por dicho punto.

Y por ultimo se acuerda remite a Obras publicas los planos e' planos de D. Palle Melich solicitando construir un caso en la calle Mayor y el de D. Toranzo Nuñez sobre construir un alcantarilla a la regadera para paso de carros a la carretera para entrar y salir de los depositos de leñinas.

7 no habiendo mas asuntos de que tratar
se levantó la sesión firmando lo presente
de que certifica

~~Don Manuel~~

Baudilio Cortada

Miguel Cortada

Baudilio Daga

~~Antonio Daga~~

Antonio Daga

Jaime Yergueda

Manuel Galabur

En el punto de lo que se trata de abrir a
mil novecientos tres: Memorias en esta sesión Comis-
ional los señores Concejales que al margen se ex-
presan para celebrar sesión ordinaria bajo la presiden-
cia del Sr. Alcalde D. Juan Galabur se abrió esta sesión
con lectura y aprobación del acta anterior

Acto continuo el referido Sr. Presidente manifestó
que debía procederse al examen y definitiva fijación de las
cuentas municipales correspondientes a los meses del año
1901 a cual objeto estaban sobre la mesa a fin de que por
dicho ser convenientemente examinadas. Previa orden del Sr.
Presidente el infrascripto Secretario dio lectura del dictamen
emitido por el Concejal Sindico que consta en dicho ex-
pediente y luego de terminada, el propio Sr. Presidente de-
claró abierta la discusión.